



HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1093

Santiago, 24 de Abril de 2013
DL N° /190/2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

WATT'S S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9º y en Inciso Segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores, por medio de la presente viene en informar a esta Superintendencia, como Hecho Esencial, el que con fecha 24 del mes en curso se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 2 de \$ 26 por acción; con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Dicho dividendo será pagado a contar del día 9 de Mayo de 2013, en las Oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770 Piso 22, Comuna de Santiago, o bien, depositado en la cuenta corriente, cuenta de ahorro o enviada por correo certificado si así lo hubiese solicitado.
- 3) Se procedió a la renovación del directorio, resultando elegidos los señores:
 - Fernando Larraín Peña
 - Leonidas Vial Echeverría
 - Felipe Soza Donoso
 - Fernando José Larraín Cruzat
 - Aníbal Larraín Cruzat
 - Canio Corbo Lioi (Director independiente)
 - Juan Bilbao Hormaeche (Director independiente)
 - Pablo Echeverría Benítez (Director independiente)
 - Pablo Turner González (Director independiente)



- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma.; **KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA.** asimismo, designar para el ejercicio 2013 como clasificadores de riesgo a **“FITCH CHILE CLASIFICADORES DE RIESGO LIMITADA”** y **“FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA”**
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2013.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refieren el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



RODOLFO VÉLIZ MÖLLER
Gerente General
WATT'S S.A.

RVM/JJGE/mvd

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile y
Bolsa de Comercio de Valparaíso